

Secretario: Don Cristóbal Domingo Jiménez Rivas, Jefe del Negociado de Personal, como titular, y don Alvaro Moreno de Haro, Oficial Técnico Administrativo del mismo Negociado, como suplente.

Los interesados en este curso podrán formular las impugnaciones que estimen oportunas ante el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Almería, 8 de agosto de 1973.—El Alcalde-Presidente.—5.904-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Morón de la Frontera referente al concurso para cubrir la plaza de Aparejador (Arquitecto Técnico), vacante en esta plantilla de esta Corporación.

Don Francisco Inigo Cruz, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Morón de la Frontera (Sevilla).

Hace saber: Que el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 163, correspondiente al día 19 de julio próximo pasado inserta edicto con las bases por las que ha de regirse el concurso convocado por este Ayuntamiento para cubrir la plaza de Aparejador (Arquitecto Técnico), vacante en esta plantilla, dotada con los emolumentos correspondientes al grado 10 de la Ley 108/1963, con las gratificaciones y derechos, obligatorios o gratificables a que hubiera lugar, en tanto esté vigente dicha Ley y demás que legitimamente puedan corresponderle.

El plazo de admisión de solicitudes es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Morón de la Frontera, 8 de agosto de 1973.—El Alcalde.—5.893-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Prat de Llobregat por la que se hace público la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa.

La Comisión Municipal Permanente de este Magnífico Ayuntamiento, en sesión ordinaria de primera convocatoria, celebrada con fecha 4 de agosto actual, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

De conformidad con el dictamen del Teniente de Alcalde-Delegado de Gobernación:

Aprobar la relación provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por este Magnífico Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa, vacante en la plantilla, cuya convocatoria y bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 107, de fecha 4 de mayo de 1973, y extracto de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de fecha 13 de junio del corriente año, en la siguiente forma:

Admitidos

D.ª Lucita Hermida Estévez.
D. Francisco Montes Tarrero.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un período de reclamaciones a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo por plazo de quince días a partir del siguiente en que aparezca inserto el presente anuncio en el último de los «Boletines Oficiales» del Estado o de la provincia.

Prat de Llobregat, 6 de agosto de 1973.—El Alcalde, José Lloret Noya.—5.867-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Rubí referente al concurso previo entre Secretarios de Administración Local de primera categoría y, en defecto de aspirantes en el mismo, concurso-oposición entre Licenciados en Derecho o Ciencias Políticas para proveer la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 163, de 1 de agosto, figura la convocatoria de concurso previo entre Secretarios de Administración Local de primera categoría y, en defecto de aspirantes en el mismo, concurso oposición entre Licenciados en Derecho o Ciencias Políticas para proveer la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento.

La plaza está dotada con el sueldo base y retribución complementaria correspondiente al grado 10 de la Ley 108/1963 y las demás aprobadas por la Corporación.

Las bases completas figuran en el «Boletín Oficial» de la provincia indicado.

Rubí, 8 de agosto de 1973.—El Alcalde accidental, Juan Sacarrats.—5.886-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sabadell, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Oficial de la Escala Técnico Especial de Intervención de este Ayuntamiento.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 2, de la Reglamentación General, para ingreso en la Administración Pública, de 27 de enero de 1968, la lista provisional de admitidos y excluidos es como sigue:

Admitidos

Don Pedro Rodríguez López.

Excluidos

Ninguno.

Asimismo, y a los efectos del artículo 7.º, apartado 1, de dicha Reglamentación, no es necesario determinar día para el sorteo público, por cuanto sólo un aspirante concurre a la oposición convocada.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado, pudiendo interponer la oportuna reclamación contra esta Resolución, dentro del plazo de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sabadell, 2 de agosto de 1973.—El Alcalde, José Burrull Bonastre.—5.846-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tortosa por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso restringido convocado para la provisión en propiedad de tres plazas de Jefes de Negociado.

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso restringido convocado para la provisión en propiedad de tres plazas de Jefes de Negociado con título superior de este excelentísimo Ayuntamiento.

Admitidos

D. José Aleisendri Valdepérez.
D. Joaquín Valls Cherta.
D. Manuel Gas Carpio.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, del Decreto de 27 de junio de 1968.

Esta relación pasará automáticamente a definitiva si en el plazo de los quince días siguientes al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia no se formula reclamación contra la misma.

Tortosa, 4 de agosto de 1973.—El Secretario accidental, Visto bueno: El Alcalde.—5.875-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zamora referente al concurso para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado.

En cumplimiento de la base 3.ª de la convocatoria del concurso de méritos, para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado de este excelentísimo Ayuntamiento, y a efectos de reclamaciones, se hace público para general conocimiento la relación de admitidos y excluidos a dicha convocatoria:

Admitidos

D. Dolores Muñoz Tola.

Excluidos

Ninguno.

Durante el plazo de quince días podrán presentarse las reclamaciones que se crean oportunas, en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento.

Zamora, 31 de julio de 1973.—El Alcalde, Miguel Gamazo Pelaz.—5.784-E.